

**RESPALDA DECISIÓN DEL TEPJF****Asegura Sheinbaum que SCJN no tiene facultad**

● La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que la Sala Superior del TEPJF se impusiera a la Suprema Corte con respecto a la elección en el Poder Judicial.

"Le Sala Superior le dice 'Corte, no tienes razón en parar tu proceso, tienes que continuar urgentemente, tienes hasta el 31 de enero para terminar. Para que pueda proceder la elección. Y a mí me parece bien porque es lo que corresponde".

A la par, reafirmó que fue una buena decisión del Tribunal porque su mandamiento refleja que se trata de un proceso electoral, en el cual la Corte no tiene competencia en materia de amparos y/o cualquier otro recurso al respecto.

Incluso, señaló que la única autoridad que podría determinar nuevos tiempos para la elección judicial sería una nueva reforma a la Constitución. / **LUIS VALDÉS**